

Informe de Actividades Marzo 2019

Guatemala 29 de marzo de 2019 ✓

Señor
Juan Carlos Carías Estrada
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Marzo de 2019, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO PROFESIONAL INDIVIDUAL EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-22-2019-029
2. Nombre: Marian Lorena Dávila Corado
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar a la sub-secretaría técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la planificación, consenso, coordinación y seguimiento y evaluación de acciones relativas a desarrollar, fortalecer y consolidar programas que influyan en el mejoramiento y sostenimiento de la salud	<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó en la revisión de los productos del personal de CpD del Departamento de Alta Verapaz, enfocado en el desarrollo de la estrategia y desarrollo de los EDIF.• Se apoyó en la Revisión de los Productos del personal del EDIF y CpD del Departamento de Huehuetenango.• Se apoyó en la revisión y elaboración de cuadros de correcciones sugeridas de los informes del personal de Comunicación para el Desarrollo y los EDIF del Departamento de Jalapa.
2	b) Apoyar la incorporación de las acciones, principios rectores y estrategias relacionadas con la política de SAN, dentro de los respectivos planes operativos institucionales, con énfasis en la utilización biológica de alimentos	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó el borrador de la Política de la Primera Infancia, verificando que los objetivos estén alineados con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el PESAN.• Se apoyó en la revisión del Protocolo de Actuación en los Centros Penitenciarios para la Atención a la Primera Infancia, y en la actualización del cuadro de niños que cohabitan con sus madres en Centros Penales.
3	c) Gestionar el diseño y formulación de los programas institucionales relacionados con el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional	<ul style="list-style-type: none">• Se elaboró en conjunto con la mesa técnica de la Primera Infancia el mapeo de actores de la propuesta de Política de la Primera Infancia, donde los programas de cada institución se interrelacionan para dar cumplimiento a la atención interinstitucional del niño.
4	d) Apoyar a sistematizar la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades relacionadas con nutrición y alimentación	<ul style="list-style-type: none">• Se participó en la elaboración del árbol de problemas, árbol de objetivos, establecimiento de fines y medios de la Política de la Primera Infancia, donde figura la vigilancia epidemiológica del niño entre 0-6 años y mujeres embarazadas.• Se apoyó en la revisión de los informes de ejecución de las actividades realizadas por las Nutricionistas de la brigada de Escuintla.

5	e) Posicionar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel de las instituciones gubernamentales, cooperación externa, organizaciones no gubernamentales y sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> Se posicionó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, relacionandola con el cumplimiento de los objetivos de la Política de la Primera Infancia.
6	f) Realizar y promover las investigaciones y los estudios que en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional que sean tendientes a la utilización biológica de los alimentos, así como al desarrollo y fortalecimiento del SINASAN, y los demás que se requieran	<ul style="list-style-type: none"> Se asistió a la reunión de validación de la caja de herramientas de albergues, elaborada por las nutricionistas de la brigada de Escuintla, donde se consideran temas de Utilización Biológica.
7	g) Apoyar para facilitar procesos de formación y capacitación del recurso técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó en la revisión de las cajas de herramientas de comunicación para el desarrollo y reacomodamiento de cada una de las actividades de cada una de las cajas.
8	h) Elaborar el informe presidencial y la memoria de labores de la institución, oportunamente y de conformidad con los requerimientos correspondientes	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó información para la actualización del formato de sistematización de la información de la Coordinación de Aprovechamiento Biológico, la cual servirá para la elaboración del informe presidencial y la memoria de labores.
9	i) Apoyar a las otras Direcciones de la SESAN, en las áreas que le competen;	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboró una columna de opinión sobre la Iniciativa de Ley de Alimentación Saludable, la cual fue entregada a la Dirección de Comunicación. Se ordenaron y completaron cajas de herramientas de Comunicación para el Desarrollo, las cuales fueron enviadas a los Cedesanés de Totonicapán, Sololá e Izabal.
10	j) y otras que le sean asignadas por las autoridades superiores de SESAN	<ul style="list-style-type: none"> Se participó en la actividad conmemorativa del Día de la Mujer, organizada por la Unidad de Género de la Sesan.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

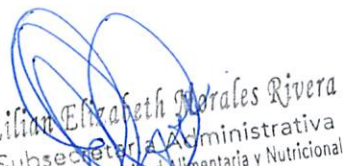
Atentamente,

f) 
 DPI 2399530880101

Lda. Marian Lorena Dávila C.
 Nutricionista
 Colegiada No. 3305

f) 
 Licia Maira Ruano Estrada de Garcia
 Subsecretaría Técnica
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) 
 Lillian Elizabeth Morales Rivera
 Subsecretaría Administrativa
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-